UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

CARRERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 269; ENFERMERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 05 de mayo de 2022

UOC N° 008/2021
Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado ***ID 386.629 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2021-2022",*** atendiendo a las observaciones realizadas según la Nota DNCP N° 3777/2022 de fecha 4/05/2022 sobre ampliación del contrato suscrito, se realiza las correcciones y se adjunta los documentos respaldatorios correspondientes.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, y atendiendo la necesidad de procesar dicha ampliación en la brevedad posible, le saludo atentamente.

Lic. Cynthya Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C
FENOB – UNA